



CÁMARA DE DIPUTADOS COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
23 MAY 2023	
Recibido.....	07:22.....Hs.
Exp. N°.....	51686.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para evitar el cierre de 2 (dos) Cargos Docentes en la Escuela Provincial N° 6087 "Ciudad de Madrid", Región VII de Educación, de la localidad Cañada del Ucle, Departamento General López.

Gabriel Real
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En los primeros días del mes de mayo tomo conocimiento por intermedio del presidente comunal de la localidad de Cañada del Ucle, Departamento General López, de la profunda preocupación que atraviesa la comunidad educativa de la Escuela Provincial N° 6087 "Ciudad de Madrid", sobre el potencial cierre de 2 (dos) cargos jornada completa en dicha escuela, a lo cual la comunidad se opone rotundamente, ya que las docentes son fundamentales en el rol que cumplen y porque se considera que la fusión de grados impide la formación integral del niño disminuyendo la CALIDAD EDUCATIVA.

Cabe destacar que la importancia de estos cargos, radica en que a los alumnos se les brindan las herramientas pedagógicas, didácticas y tecnológicas para que puedan construir en forma autónoma y personalizada recorridos continuos y completos en las distintas áreas mejorando de manera significativa los aprendizajes. Se trata, a su vez, de la única escuela primaria del pueblo con jornada completa, es decir que los alumnos y docentes de zonas urbanas y rurales asisten al establecimiento 8 (ocho) horas diarias, de 8:00 a 16:00 horas, donde se les brinda desayuno, almuerzo y merienda a todos.

Es menester destacar que, alumnos de la EESO No 379, también asisten al comedor de la institución. Situación más que importante a la hora de contribuir a hacer frente al déficit nutricional sobre el que atraviesa un buen porcentaje del alumnado; y donde también funciona el Comedor de Receso.

A este establecimiento educativo, también asisten niños y niñas con Proyectos de Integración, que son abordados articuladamente con la Escuela Especial José Pedroni N° 2108 de la ciudad de Firmat. La Escuela constituye el ámbito de socialización y aprendizaje, donde se relacionan con otros niños ya que no concurren a otra institución de la localidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial